

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

NOTARIO GERMÁN PÉREZ OLIVARES Y GAVIRA. Su fallecimiento

Con la desaparición de don Germán Pérez Olivares y Gavira, ocurrida en Madrid el 19 de diciembre de 1970, pierde el notariado español a uno de sus más conspicuos representantes y nuestro Colegio a un ilustre miembro honorario, designado tal de pie y por aclamación en asamblea extraordinaria de 4 de marzo de 1947.

Nacido en Sevilla el 23 de octubre de 1892, cursó allí, con matrículas de honor, máximo galardón universitario en España, las carreras de derecho y filosofía y presidió a la sazón la Federación Escolar Sevillana.

En 1922, previos cinco años de actuación en el Cuerpo Jurídico Militar, ingresó por oposición con el número uno al Ilustre Colegio de Madrid, siendo designado notario de Riaza (Segovia). Un año después hace nuevas oposiciones notariales y con el número uno entra en el Ilustre Colegio de Cáceres, y obtiene el nombramiento de notario en Mérida (Badajoz). Posteriormente, en 1934, ingresa también por oposición al Ilustre Colegio Notarial de Valencia, donde se desempeña como censor

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

primero; y a partir de 1942, como decano y presidente de su Junta Directiva. Fue además archivero de protocolos de ese Colegio y caracterizóse su gestión en él por el mejoramiento del edificio y del mobiliario, la reorganización y enriquecimiento de su biblioteca, la inauguración en 1945 de un nuevo local para el archivo de protocolos y la organización de cursos de conferencias. Fue asimismo vocal de la Junta de Patronato, con asiento en Madrid, encargada de conocer y decidir todo lo concerniente a la mutualidad notarial.

Destacamos entre los títulos honoríficos que le fueron conferidos en España, la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort; y, en nuestro país, su designación de académico correspondiente de la Academia Argentina de Notariado el 23 de noviembre de 1947, y de miembro de honor de los colegios de escribanos de Entre Ríos, el 27 de setiembre de 1950, y de la Provincia de Buenos Aires, el 14 de diciembre de 1953.

Sobresalen entre sus colaboraciones en las revistas publicadas por nuestro Colegio las siguientes: En la Revista del Notariado: "Un notario español saluda" (año 1946, pág. 175); "Del momento notarial español. Fe de conocimiento" (año 1947, pág. 201), y "Cuestiones notariales. Libertad y reparto" (año 1947, pág. 915). En la Revista Internacional del Notariado: "Cualidades de los notarios" (año 1949, pág. 257). Revista del Notariado, en homenaje a la Memoria de tan prominente notario latino, y a su tierra natal, transcribe seguidamente las palabras pronunciadas por el escribano José A. Negri durante la sesión extraordinaria mencionada en adhesión a la propuesta del Consejo Directivo del Colegio:

Señor Presidente:

La vinculación notarial hispano - argentina no es la resultante de un hecho meramente circunstancial. Ella emerge imperativamente del seno mismo de la Historia: allá donde, fundidos en el tronco secular los antecedentes institucionales de ambos países, no cabe posibilidad de establecer diferencia entre lo que más tarde habría de resultar español o americano; allá donde sus raíces más profundas se abrevan de la misma savia.

Españoles fueron, en efecto, los notarios que, desde Rodrigo de Escobedo, el primer escribano que pisara tierra de América, acompañaron a los conquistadores en su inigualada gesta civilizadora. Españoles los que integraron las expediciones colonizadoras, y labraron con precisión y minuciosidad las actas ereccionales de nuestras primeras ciudades. Españolas las leyes que rigieron nuestro notariado hasta la sanción, en 1881, de la primera ley orgánica argentina; y españoles, en fin, todos nuestros antecedentes legislativos, y los que abonan muchas de las prácticas que aún presiden nuestra actuación profesional.

Y hay más todavía. La mirada puesta en ese pasado y en la magnífica estructura actual del notariado español, todos los escribanos que en nuestro país hemos sentido la inquietud de una organización notarial más severa, más criteriosa y más previsoras, hemos procurado espejar en

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

nuestros intentos de perfeccionamiento institucional modalidades que han hecho del notariado español un modelo en su género.

Por eso, y sin excluir por cierto un imperativo sentimental del que me siento orgulloso, voy a apoyar decidida y calurosamente la iniciativa que el H. Consejo Directivo somete a la consideración de esta asamblea extraordinaria.

Se trata, señor presidente, de rendir un homenaje; casi preferiría decir que se trata de oficializar el homenaje que día por día, aún sin saberlo, aún sin pretenderlo, todos los escribanos argentinos, todos los escribanos de América, por el simple desempeño de nuestra función profesional, venimos tributando al ilustre notariado de España. Se trata de rendir homenaje a la institución notarial española, precursora de todos los notariados modernos en el mundo latino, madre y señora de todos los notariados de América, en la persona de dos de sus más conspicuos representantes de la actualidad: don Eduardo López Palop, y don Germán Pérez Olivares y Gavira, a quienes nuestro H. Consejo Directivo ha resuelto, por unanimidad, proponer como socios honorarios de este Colegio...

De don Germán Pérez Olivares y Gavira, baste para mi objeto señalar que es hoy decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, doblemente ilustre por su significación institucional y por su rancio abolengo en el orden de las organizaciones colegiadas de toda España.

Bienvenida sea, pues, esta feliz iniciativa del H. Consejo Directivo. Bienvenida, porque ella significa exteriorizar un sentimiento de admiración y de respeto hacia el notariado español, que está latente en los corazones de todos los escribanos argentinos. Bienvenida, porque ella equivale para nosotros a instituir en España una delegación de elevada jerarquía que ha de contribuir eficazmente a consolidar aún más la hermandad institucional existente por sobre mares y fronteras. Bienvenida, porque los más hermosos frutos de esa vinculación habrán de concretarse en breve, si las circunstancias favorecen la realización del Primer Congreso Internacional del Notariado, iniciativa que nuestro Colegio tiene en gestación, y que con tanto entusiasmo han adoptado ya nuestros colegas españoles.

Señor presidente:

He deseado dejar fundado en estos términos mi voto entusiastamente favorable a la proposición del H. Consejo Directivo. Pido también que, llegado el momento de votar, lo hagamos de pie y por aclamación, como un homenaje más que rendiremos a la Madre Patria y a su ilustre notariado.